



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

CONTENIDO

- 1. Historia**
- 2. Nosotros.**
- 3. Misión**
- 4. Visión**
- 5. Principios**
- 6. Fines y objetivos**
- 7. Ideología**
- 8. Cuadro resumen del Plan de Gobierno**



Presentación

En cumplimiento de la Ley Electoral hemos elaborado el presente Plan de Gobierno para el período 2019 al 2022 consolidando en primer lugar la misión visión y principios de nuestro partido.

La dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento del artículo 10o de la Ley de organizaciones Política, Ley No 28094 y el artículo 55o del texto ordenado del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por resolución No 049-2017 – JNE, pone de conocimiento de la ciudadanía que, con fecha 18 de septiembre de 2017, se ha presentado la ciudadana Sandra Salas Rodríguez, Personera Legal Titular del Partido Político “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ”, solicitando la inscripción de la referida organización política, en el registro especial que conduce el Registro de Organizaciones Políticas. Para ello ha acreditado el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 5 o de la referida Ley.

Respecto al plan de gobierno, presentamos lineamientos propios del partido así como un cuadro resumen que permita ser una guía de consulta informativa para la sociedad y para los electores.

Enrique Wong Pujada



1. HISTORIA

El Callao fue fundada por los colonizadores españoles en 1537, sólo dos años después de Lima (1535). Pronto se convirtió en el principal puerto para el comercio español en el Pacífico. El origen de su nombre es desconocido, tanto la India (especialmente Yunga, o la costa peruana) y fuentes españolas se acreditan, pero lo cierto es que se le conocía por ese nombre desde 1550¹.

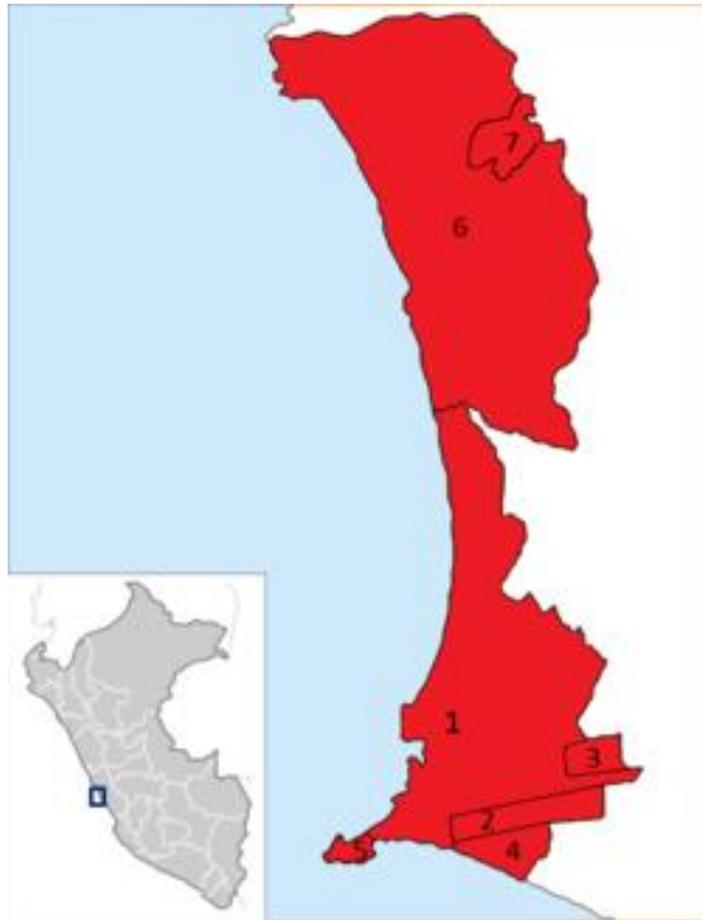
A la altura del Virreinato, prácticamente todos los bienes producidos en el Perú, Bolivia y Argentina se llevaron a través de los Andes a lomo de mula hasta el Callao, para ser enviado a Panamá, llevado por tierra, y luego transportados a España, vía Cuba.

El 20 de agosto de 1836, durante la Confederación Perú-Boliviana, el presidente Andrés de Santa Cruz dispuso la creación de la Provincia Litoral del Callao (Provincia Litoral del Callao del), que tiene autonomía política en sus asuntos internos. Durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, Callao se le dio el nombre de Provincia Constitucional (Provincia Constitucional), el 22 de abril 1857, antes de eso, Callao tenía el nombre de la provincia del Litoral. Todas las otras provincias peruanas habían dado sus nombres por la ley, mientras que el Callao fue dado por mandato constitucional. Abarca una superficie de 146.98 km² su división administrativa se encuentra comprendida en 7 distritos tal como se describe a continuación:



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

- 1) Callao
(Cercado) (46,94 km²).
- 2) Bellavista (4,55 km²).
- 3) Carmen de La Legua-
Reynoso (2,12 km²).
- 4) La Perla (3,05 km²).
- 5) La Punta (0,75 km²).
- 6) Ventanilla (73,52 km²).
- 7) Mi Perú (2,47 km²).



El resto de su territorio corresponde a las islas de San Lorenzo y El Frontón y los islotes de Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada con 17,630 km² en total.



2. NOSOTROS

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad. ¡Únete al Cambio! ¡Juntos Podemos!

3. MISIÓN

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

4. VISIÓN

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.



5. NUESTROS PRINCIPIOS

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto. Entendemos como diferencias sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo,



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza. En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

6. FINES Y OBJETIVOS

- 1) Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- 2) Preservar la paz y la libertad.
- 3) Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- 4) Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- 5) Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- 6) Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- 7) Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- 8) Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

7. IDEOLOGÍA



En un análisis abierto y pragmático de las necesidades de la sociedad peruana, el equipo político profesional ha considerado la creación de 11 lineamientos políticos o bases ideológicas, las mismas que son actualizables de acuerdo a la realidad nacional y las tendencias globales dentro de la evolución de **“Podemos Perú”** como entidad política partidaria; por ello más que citar conceptos estáticos, citamos ideas que comprenden y aplican conceptos abiertos de forma dinámica

a. SÍ PODEMOS DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

b. SÍ PODEMOS ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS



La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

c. SÍ PODEMOS CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

d. SÍ PODEMOS DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.



En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

e. SÍ PODEMOS PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD COMO PRINCIPIO DEL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar

políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

f. SÍ PODEMOS COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA DE FORMA CATEGÓRICA

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de “emergencia nacional” PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- 1) Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.
- 2) Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- 3) Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción..
- 4) Luchar contra el crimen organizado

g. SÍ PODEMOS EJERCERÁ LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y GARANTIZARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros. PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.



h. SÍ PODEMOS DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA INDUSTRIA NACIONAL E IMPULSAR LAS EXPORTACIONES

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico

i. SÍ PODEMOS GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir



j. SI PODEMOS IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO DENTRO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

k. SÍ PODEMOS EMPLEAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO, EN GOBIERNOS MUNICIPALES Y REGIONALES

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.



8. CUADRO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

a. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Nivel de pobreza (monetaria) en un valor porcentual de 35% de la sociedad.	Reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema progresivamente.	No debe superar el 12%
Brecha ingreso promedio mensual de la PEA masculina y femenina S/.387.	Reducir la brecha de ingreso promedio mensual de la PEA mediante la generación puestos de trabajo estables.	Superar el 75% de las dificultades para generar estabilidad laboral.
Brecha de analfabetismo de la población masculina y femenina 15%.	Reducir la brecha de analfabetismo de la población masculina y femenina progresivamente.	No debe superar el 3%
Porcentaje de mujeres entre 15 a 55 años que han sufrido violencia física y psicológica por parte de sus parejas 35%.	Erradicar la violencia física y psicológica en escenarios que afectan a mujeres de todas las edades.	Reducir al 0 %
Porcentaje de estudiantes de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora 55%.	Reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema progresivamente.	Reducir al 0 %



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

Porcentaje de locales escolares que requieren un mejoramiento de infraestructura 60%	Realizar las mejoras en la infraestructura de los locales escolares.	Reducir al 0 %
Porcentaje de locales de salud que requieren un mejoramiento de infraestructura 40%	Realizar las mejoras en la infraestructura de los locales de salud.	Reducir al 0 %
Tasa de deserción escolar 52%.	Reducir de deserción escolar.	Reducir al 0 %
Tasa de analfabetismo 33%	Reducir los niveles de analfabetismo.	Reducir al 0 %
Tasa de desnutrición crónica infantil menores de 5 años 20%	Erradicar las tasas de desnutrición crónica.	Reducir al 0 %
Porcentajes de ciudadanos vulnerables frente a acciones contra la seguridad ciudadana 40%.	Reducir el porcentaje de ciudadanos vulnerables frente a acciones contra la seguridad ciudadana mediante la implementación de medidas de fortalecimiento de las acciones correspondientes al Ministerio del Interior y Ministerio Público.	No debe superar el 12%



Porcentajes de ciudadanos vulnerables frente a los desastres producidos por fenómenos naturales 60%.	Reducir el porcentaje de ciudadanos vulnerables frente a los desastres producidos por fenómenos naturales mediante la implementación de medidas de prevención y el acondicionamiento de instalaciones para el monitoreo preventivo y acciones inmediatas.	No debe superar el 10%
Porcentajes de ciudadanos vulnerables frente a siniestros (incendios, diversos) 65%.	Reducir el porcentaje de ciudadanos vulnerables frente a siniestros mediante la evaluación e inspección de las áreas respectivas generando disposiciones para su mejora.	No debe superar el 10%
b. DIMENSION ECONÓMICA		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Porcentaje de población ocupada sub empleada 53%.	Reducir el porcentaje de población ocupada sub empleada.	No debe superar el 13%
Porcentaje de la población ocupada por empleo informal 63%	Reducir el porcentaje de la población ocupada por el empleo informal.	No debe superar el 18%



c. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Porcentaje de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental 40%.	Implementar adecuados instrumentos de gestión ambiental.	Alcanzar el 100%
Áreas verdes per cápita		
Porcentaje de municipalidades que disponen de plantas de tratamiento de residuos sólidos en rellenos sanitarios 15%.	Implementar adecuadas medidas relacionadas con el tratamiento de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	Alcanzar el 100%
d. DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Porcentaje de municipalidades que cuentan con Planes de Desarrollo Urbano 70%	Reducir el porcentaje de municipalidades que cuentan con Planes de Desarrollo Urbano.	Alcanzar el 100%
Porcentaje de Municipalidades con TUPA ratificado 78%	Reducir el porcentaje de Municipalidades con TUPA ratificado.	Alcanzar el 100%
Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa 81%	Reducir el porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa.	Alcanzar el 100%



PODEMOS PERU – Plan de Gobierno Regional para el período 2019 – 2022

ⁱ <http://www.regioncallao.gob.pe/regionCallao/Menu?opcion=historia>

**<https://podemosperu.pe/>
Paseo Colón 325, Cercado de Lima**